



Quince maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

Wellon, que es hasta donde alcanzan las facultades de este Consisto-
rio; Los que vele entregaran por D. Joseph Conerexo Arre-
pial, Cienclura en cuenta de gastos menores para su abono, con
testimonio de esta resolusion y rrezo del referido.

Yom: de Moncayo / En vista de la Memoria de D. Vincente Moncayo, Oficial
Tercero de la Secretaria de esta Ciudad, manifestando sus pocos
medios y crecida familia; y que para alimentarla en
el inmediato tiempo de Pasqua, se digne librarle la q. fuere
de la caja de este Ayuntamiento. Acordo que por D. Joseph
Conerexo Arreapial se entreguen tres mill mrs. para
su abono, incluyendolos en cuenta de gastos menores
donde vele abonaran con testimonio de esta resolusion, y
rrezo de este Interesado.

Se libren 30 mrs. algoza / En vista de la Memoria de D. Pedro y Joseph Alon-
Portero de sala, y Juan Gonzalez mayor que lo es de sala
Gonzalez mayor y de los mas antiguos y ancianos, ofreciendose con el mayor
respeto a este Ayuntamiento, y suplicandole q. con motivo
de las proximas Pasquas del sagrado Nazimiento, se digne